



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8  
 La cantidad de \$ : 1,590,000 UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR RURAL JUNJI CARILEUFU.  
 Fecha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	201	07/08/2013	1,590,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,590,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,590,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,590,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,590,000
	Sumas Iguales	3,180,000	3,180,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	52,900,083		
Comprometido	26,288,900		
Saldo x Comprometido	26,611,183		

SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

J. ADMINISTRADOR SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION JEFE SECC. FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL PUCÓN

ch. 4217